



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/11/14-00
ACTA 1107/07/06/2021

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE RODRIGO JOSE MARTINEZ GALEANO”

VISTO Y CONSIDERANDO El Memorando DA/0349/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante RODRIGO JOSE MARTINEZ GALEANO C.I.C. N° 5.496.689, de la Carrera Ingeniería en Electricidad, de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|--|---|
| Asignatura de la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA | Asignatura de la carrera Ingeniería en Energía (Plan 2015) de la FP-UNA |
| Electrónica I | Electrónica, Instrumentación y Control |
| Electrónica II | |

Que el Departamento de Enseñanza de Electrónica-Electricidad, informa que las asignaturas propuestas desde la carrera de origen alcanzan una equivalencia de 33% con los contenidos de la asignatura solicitada para homologar, siendo 70% el mínimo requerido.

Que es parecer de la Dirección Académica no conceder la homologación de asignaturas solicitada.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/11/14-01 DENEGAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante RODRIGO JOSE MARTINEZ GALEANO, detallada en el exordio precedente.

21/11/14-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente